



Roda da Fortuna

Revista Eletrônica sobre Antiguidade e Medievalo
Electronic Journal about Antiquity and Middle Ages
Actas del V Congreso Internacional de Jóvenes Medievalistas Ciudad de Cáceres
Instrumentos y estrategias de poder en la Edad Media

Alberto Escalante Varona¹

El origen legendario de Castilla en la literatura nobiliaria bajomedieval: las *Bienandanzas e fortunas*, de Lope García de Salazar

The Legendary Origin of Castile in the Court Literature from the Late Middle Ages:
the *Bienandanzas e fortunas*, by Lope García de Salazar

Resumen:

En este trabajo² revisamos la configuración del relato sobre el origen de Castilla, personificado en la figura del conde Fernán González, en la literatura nobiliaria de los siglos XIV y XV. Se propone como corpus de estudio una selección formada por *El conde Lucanor*, de Don Juan Manuel, los *Loores de los claros varones de España* de Fernán Pérez de Guzmán y las *Bienandanzas e fortunas* de Lope García de Salazar. Tras revisar las aportaciones científicas sobre la caracterización del personaje en la literatura medieval, se aplican estas conclusiones al corpus –especialmente, las *Bienandanzas e fortunas*–. Se compara la caracterización rebelde del personaje, rastreadas en crónicas latinas y épica tardía, con la imagen ofrecida en la literatura seleccionada, de carácter sapiencial, laudatorio y didáctico

Palabras-clave:

Crónica; semblanza; corte.

Abstract:

In this paper, we study the narrative configuration of the origin of Castile, personified in the count Fernán González, in the court literature from the XIVth and XVth centuries. We propose a corpus of texts composed by *El conde Lucanor*, by Don Juan Manuel, *Claros varones de España*, by Fernán Pérez de Guzmán, and *Bienandanzas e fortunas*, by Lope García de Salazar. We revise the academic literature about the characterisation of the count in Spanish medieval literature. We apply those studies to the corpus, and specially to *Bienandanzas e fortunas*. We compare the rebellion of Fernán González from latin chronicles and late epics, with the image transmitted in the corpus; a image with sapiencial, laudatory and didactic characteristics.

Keywords:

Chronicle; biography; court.

¹ Universidad de Extremadura / Grupo de Investigación Literaria “Barrantes-Moñino”.

² Este trabajo se encuadra dentro de las actividades financiadas por las Ayudas a la Formación del Profesorado Universitario (FPU14/00928), del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Introducción

En la literatura medieval castellana, Fernán González aparece como uno de los personajes más importantes del imaginario identitario del condado y posterior reino hispánico. No obstante, su relevancia literaria está estrechamente ligada a las circunstancias contextuales que motivaron su caracterización. El relato épico original, en el que el conde mostraría fuertes rasgos de rebeldía contra la monarquía leonesa, necesariamente se diluiría con el paso de los siglos. De este modo, en la literatura sobre el personaje de los siglos XIV y XV se recoge una configuración de Fernán González muy diferente, adecuada a nuevos modelos sociales, diferentes hechos históricos y nuevos códigos textuales. Es este un aspecto en el que se precisa de más aportaciones críticas en las que se recuperen textos hasta ahora poco conocidos.

En este trabajo, proponemos una breve aproximación a una selección de obras de dicho periodo. Recopilaremos las opiniones críticas sobre el tratamiento que realiza don Juan Manuel de la figura de Fernán González en dos *exempla* de su obra *El conde Lucanor*. Continuaremos con una breve aproximación a *Loores de los claros varones de España*, poema escrito por Fernán Pérez de Guzmán³, atendiendo a la caracterización caballerescas y virtuosa que realiza del conde en algunas de sus estrofas. Concluiremos con las *Bienandanzas e fortunas* de Lope García de Salazar: ante la ausencia de estudios acerca de la reinterpretación de la leyenda castellana en este texto, nos centraremos especialmente en comprobar de qué manera García de Salazar recupera determinados elementos propios de la caracterización rebelde y caballerescas del conde, sin cuestionar por ello su valía como gobernante y guerrero ejemplar.

2. Fernán González en la literatura de los siglos XIV y XV: estado de la cuestión

La labor cronística alfonsí supuso un punto y aparte en el desarrollo literario de la leyenda de Fernán González. El relato se adentraba en los cauces de la producción cronística regia, y adquiriría por tanto categoría de historia verosímil. Superaba así sus orígenes populares para conseguir relevancia autorizada como

³ En un trabajo previo (Escalante Varona, 2016), correspondiente a los primeros estadios de nuestra formación investigadora, citábamos erróneamente como ediciones de la obra de Pérez de Guzmán aquellas correspondientes a los *Claros varones de Castilla*, de Fernando del Pulgar. Las confusiones entre ambos autores, así como con Fernán Pérez del Pulgar, y entre las dos obras tituladas “Claros varones” son frecuentes, y motivaron sin duda nuestra equivocación. Aprovechamos este trabajo para enmendar este error, y ofrecer un listado actualizado y correcto de ediciones de la obra de Pérez de Guzmán.

reflejo de un pasado heroico colectivo que otorgaba una identidad común a un reino castellano que, en manos de Alfonso X, legitimaba sus pretensiones historicistas y sus modelos de comportamiento cortesano en una ingente producción textual. Con posterioridad a estas crónicas, el conde castellano adquiere, así, una doble configuración: como representante idealizado de una Castilla primigenia, y por tanto cúmulo de rasgos que justifican la personalidad castellana; y como personaje digno de imitación para la nobleza castellana, en su faceta de buen guerrero y buen vasallo y miembro de la corte regia (Bailey, 1996: 38; 1999: 95; González-Casanovas, 1993: 276).

Por tanto, en la literatura posterior abundarán las obras destinadas a exaltar las virtudes ejemplares del personaje. Especialmente numerosas serán las crónicas, generales y particulares, en las que el conde además aparecerá retratado como antecesor genealógico de linajes regios, y por tanto su legitimador heroico (Pérez Priego, 1989: 250-251). Don Juan Manuel dedicará al conde los *exempla* XVI y XXXVII de *El conde Lucanor*, en el primer tercio del siglo XIV. Posterior será la *Crónica Geral de 1344*, del Conde de Barcelos, que pasará a la historia de este panorama por recopilar episodios propios de la rebeldía del conde que podrían haber sido obviados por los talleres alfonsíes. De la segunda mitad del siglo XIV datan las *Mocedades de Rodrigo*, donde también se aprecia o bien la pervivencia del relato épico primigenio, o bien reformulaciones épicas tardías. A finales del XIV localizamos las *Bienandanzas e fortunas* de Lope García de Salazar. Ligadas a la producción literaria del siglo XV, encontramos tanto los *Loores de los claros varones de España*, de Fernán Pérez de Guzmán, la *Atalaya de las crónicas* del Arcipreste de Talavera y una *Coronyca de ciertos reyes de España*. Por último, no podemos dejar de lado la producción cronística arlantina: Fray Gonzalo de Arredondo, abad del Monasterio de San Pedro de Arlanza, aprovecha numerosos materiales populares y escritos para componer tres voluminosas crónicas sobre el personaje más ilustre del monasterio (Gómez Pérez, 1959; Vaquero, 1987); estos textos están estrechamente ligados con una copia parcial de la *Crónica Geral de 1344*, copiada por el clérigo García Martínez Moreno en 1492 y titulada por la crítica como *Historia arlantina de Fernán González*. Estos textos arlantinos influyen en la producción historiográfica posterior, y dan pie a un lucrativo negocio editorial. Arredondo fracasa en su empeño de llevar a la imprenta su crónica, encargada por Carlos V (Vaquero, 2003), mientras que una larga serie de documentos publicados en formato de 4º, de extensión breve y más centrados en los episodios bélicos del relato, gozarán de éxito y se reimprimirán sucesivamente por toda España hasta la primera mitad del siglo XVIII: es la crónica popular y particular titulada *Estoria* (o *Crónica*) *del noble caballero el conde Fernán González*.

Las aportaciones críticas sobre estos textos ahondan en la configuración argumental de un panorama en el que la rebeldía violenta del conde se alterna con

“la juricidad en la que se venía moviendo la leyenda” (Pérez Priego, 1989: 244-245) desde época alfonsí, mientras el relato se va enriqueciendo con episodios más novelescos que derivarán en su reproducción en cauces textuales cercanos a los de la literatura de caballería. En la *Atalaya de las crónicas*, por ejemplo, el personaje queda despojado de su significancia épica, dentro de una corriente estilística que convierte a estos personajes en “servidores más comprometidos con ideologías políticas” (Gómez Redondo, 1992: 59), en reescrituras que acercan el relato a los lectores a través de los códigos textuales de los *exempla* y los romances. En términos semejantes opina Vaquero (2008) sobre la *Coronyca de ciertos reyes de España*, donde aprecia una prosificación del *Libro* (o *Poema*) de Fernán González cargada de elementos propagandísticos dirigidos a todos los estratos del sistema feudal, lo que explicaría el uso de recursos expresivos épicos e imágenes tradicionales folclóricas en la reescritura del relato, que facilitarían su recepción oral. Del mismo modo, es apreciable cómo el conde, en esta *Coronyca* y en otros textos coetáneos, sirve de símbolo del predominio castellano sobre el resto de reinos peninsulares, y por tanto marca los antecedentes dinásticos de la monarquía hispánica a través de la rama del primigenio condado: véase, por ejemplo, la mencionada *Historia arlantina*, que comienza con una breve descripción genealógica de los antecesores del conde, comenzando por los legendarios Jueces de Castilla. De este modo, la literatura cronística sirve para trazar canales de conexión y continuación entre el pasado y el presente, en una monarquía hispánica que mira hacia su pasado legendario, construyéndolo en el proceso, para encontrar en él su reflejo.

3. Literatura didáctica: *exempla*, semblanzas y crónicas en la transmisión medieval del imaginario castellano

Diversos factores explican la proliferación de una literatura en prosa castellana a partir de la segunda mitad del siglo XIII. Deyermond (1980: 167) señalaba “la derrota de los almohades por Fernando III y la expansión castellana por Andalucía, la fundación de la primera universidad española en Palencia y los decretos del IV Concilio de Letrán”. La influencia del reinado de Alfonso X fue determinante para “producir un *corpus* organizado en el terreno de la historia, el derecho y las ciencias”, por el que se establecieron bases jurídicas e historiográficas en las que se configuraron determinados códigos textuales y normas lingüísticas que determinaron la producción literaria de los siglos posteriores” (1980: 168). Las crónicas alfonsíes y los libros de *exempla* constituyen la principal aportación en prosa para la literatura de este periodo, como formas de perpetuación de modelos de comportamiento cortesano. López Estrada (1990: 225-227) indica como principal influencia en la literatura en prosa del siglo XIV la guerra civil entre Pedro I y Enrique II: como consecuencia, “el signo cultural de este periodo fue la

contradicción. Los escritores, conscientes de la situación del reino, señalaron cuál hubiera tenido que ser el cometido de una política de unidad, latente en la situación, y cómo los esfuerzos del poder de los reinos se debían emplear en la guerra contra los moros” (1990: 225). Es un periodo en el que “la literatura vernácula posee ya su propia conciencia de creación” (1990: 226), hecho apreciable en la instauración plena de diferentes géneros, entre los que destaca la prosa cortesana; además, la aparición de la imprenta condiciona la intensificación en la formación literaria y cultural de la nobleza y la corte, lo que se materializa en la proliferación de bibliotecas privadas (1990: 230-231).

En este ámbito, la prosa historiográfica multiplica sus ámbitos de formas y perspectivas a la hora de afrontar los hechos del pasado. Cambia también el proceso de redacción: “del *auctor*, promotor de una obra realizada por un grupo de ‘trasladores’, se pasa al autor que escribe por sí mismo [...]” (1990: 234). Se limita el asunto de estos textos, y proliferan así las crónicas particulares, crónicas de señores y semblanzas, generalmente con finalidad propagandística. Como indica Gómez Redondo (2002: 2333-2334):

La minoridad de Juan II destruye el modelo de organización social que Enrique III había logrado impulsar; [...] Son años, entonces, de banderías y de facciones. [...] La consecuencia inmediata de este proceso será la construcción de una trama de relatos en la que esta aristocracia proyectará sus dudas e indecisiones, justificará sus comportamientos, reconstruirá el pasado en función de los sucesos en que se ha visto implicada, analizará los hechos desde el mismo fondo de la ‘conciencia nobiliaria’ sobre la que el reino debía haberse alzado. Tal es el rumbo que conduce a las llamadas ‘crónicas particulares’ y a las ‘biografías’: [...] antes del siglo XV sólo don Juan Manuel había convertido su vida en materia literaria; con similares intenciones, los viejos linajes abatidos en Montiel y la nueva nobleza ascendida por los Trastámara configurarán un ‘orden histórico’ con la esperanza de ocupar un sitio en esa historia que siempre les fue, y a cada uno de ellos por diversos motivos, adversa.

Y, ya en la segunda mitad del siglo XV (2007: 3535):

[...] príncipes, nobles y caballeros letrados se acercan a la historia con el ánimo de recabar, en las imágenes del pasado, enseñanzas para entender el presente en que se encuentran o justificaciones con que amparar decisiones o posturas que se han visto obligados a adoptar. De este modo, la cronística sale del marco cortesano para recorrer otros ámbitos linajísticos, preocupados por la necesidad de incardinar su ideología en una línea temporal que permita, en consecuencia, transmitirla a unos descendientes.

Las *Bienandanzas e fortunas* sirven para ejemplificar estas nuevas corrientes historiográficas. La obra de García de Salazar supone principalmente una forma de reivindicación del papel de la nobleza y la valía de sus linajes en el desarrollo de las grandes gestas del pasado y la configuración de la identidad señorial. En lo que respecta al fragmento referido a las hazañas de Fernán González, la recepción de los rasgos heroicos y rebeldes del personaje de la que hace gala García de Salazar entronca con la vía de configuración genealógica y caballeresca del personaje, característica de las manifestaciones literarias sobre este asunto datadas en los siglos XIV y XV. Fernán González, como modelo ejemplar de comportamiento, encaja en las pretensiones didácticas de la prosa del siglo XIV, y como legitimador genealógico e ideológico de la nobleza y la corte, es recurrente en la prosa cronística del siglo XV. En ese sentido, plantaremos en primer lugar breves aproximaciones a las aportaciones de don Juan Manuel y Fernán Pérez de Guzmán al estado de la cuestión, para tratar a continuación la obra de Lope García de Salazar.

3.1. Don Juan Manuel y Fernán Pérez de Guzmán

En la que se ha convertido en su obra más importante, el *Conde Lucanor*, don Juan Manuel recurre a la leyenda de Fernán González para estructurar dos *exempla* (el XVI y el XXXVII) en los que, a través del relato de la guerra castellana contra Navarra, se alaban las virtudes caballerescas y de buen gobierno del conde castellano. Salvatore Luongo (2005) analiza ambos ejemplos, mostrando cómo en ellos don Juan Manuel interpreta la figura del conde castellano como un ejemplo de dos virtudes necesarias para el caballero del trescientos: la *fortitudo* y la *sapientia*. Para ello traza, desde fuentes distintas, un mismo esquema narrativo: tras una nueva amenaza, los castellanos reunidos en asamblea discuten sobre la acción armada que quiere realizar el conde como defensa, protagonizando un noble la argumentación con la que busca disuadir a su señor; ante ello, el conde le responde razonando sagazmente su decisión de defender su honra y estado arengando a los suyos a la batalla, que así aceptan su decisión y la realizan con éxito. En el *exemplo* XVI se narra el enfrentamiento contra el Conde de Tolosa; en el caso del *exemplo* XXXVII, se relata una invasión navarra contra Castilla aprovechando el cansancio y desgaste de las tropas castellanas. En ambas situaciones el héroe se presenta rodeado de enemigos (moros, navarros y leones) que amenazan su estado y hacienda, y está en una situación inicialmente de desventaja (heridas propias, tropas agotadas) que vence gracias a su fortaleza y valentía. Se muestra así al héroe como ejemplo de *fortitudo*, entendida como una nueva ética guerrera que entiende “el coraje como proeza, temeridad, desprecio del peligro y de la muerte”⁴ (2005: 421). Por otro lado, en ambos casos, la decisión y respuesta sagaz del Conde, sancionadas con su éxito

⁴ La traducción del original, en italiano, es nuestra.

militar, lo muestran como ejemplo de *sapientia*, de *entendimiento* en el lenguaje manuelino, ya que en ambos casos supera la derrota y la muerte mediante el esfuerzo que le otorga la fama que mantiene el prestigio adecuado para el estado propio de un noble de la Castilla post-alfonsí.

Por otra parte, cita Correa Calderón (1964: 25), incluyendo igualmente el texto íntegro (extraído de la edición crítica realizada sobre el mismo por Foulché-Delbosc; Pérez de Guzmán, 1914-15), una mención al conde Fernán González en los *Loores de los claros varones de Castilla*, de Fernán Pérez de Guzmán. Aporta más datos sobre este texto Grande Quejigo (1991: 44): se localiza en las coplas 160-171, y se trata de una manifestación ligada a “la literatura de elogio áulico del XV”; no obstante, no presenta un “desarrollo de la leyenda” por estar “al margen de los hechos que ésta trata, bien en la versión canónica del poema clerical o en la versión juglaresca del cantar perdido”, lo que explicaría por qué la crítica la ha dejado de lado. Debemos señalar también la opinión de Fernández Gallardo (2006: 436-437), quien aborda los significados adscritos a esta obra en su contexto literario, cultural y político:

Las biografías colectivas laicas, por la propia naturaleza de sus contenidos (vidas de reyes, nobles y prelados), sitúan la ejemplaridad en la exaltación de la fama, contemplada tanto en un horizonte estamental como nacional. Es de notar cómo el tópico de las propiedades de la escritura como archivo de la memoria es substituido por el de la elocuencia en su misma función. [...] Pérez de Guzmán abre la serie con sus *Loores de los claros varones de España* (compuestos antes de 1452). Si bien asume el modelo panegírico bíblico, referencia canónica obligada, es, empero, el conocimiento de las letras antiguas, en concreto la materia troyana, y la conciencia de su alto valor, lo que le incita a la vindicación de las glorias nacionales, urgido por la constatación del desajuste entre las virtudes patrias y la fama de que gozan, las excelencias guerreras y las deficiencias literarias de su consagración en las crónicas. [...] Un intenso sentimiento nacional inspira la composición de los *Loores*. El sujeto de la obra tal y como se anuncia en la introducción es España y ‘el pueblo hispano’. A su vez, se declara expresamente el amor a la patria que mueve sus afanes laudatorios.

Dedicados a Fernán Gómez de Guzmán, Comendador Mayor de Calatrava y sobrino de Fernán Pérez de Guzmán, los *Loores* suponen, por tanto, una obra con una clara finalidad didáctica, extensible a toda una generación de jóvenes nobles (“Vuestra dulce condición / E discreta juventud / Muestran en vos la virtud / De vuestra generación”) con obligaciones políticas y militares, y necesitados por tanto de instrucción. Así, Fernán González sirve a un doble propósito, como cúmulo de virtudes dignas de imitación, como ya hemos señalado, y como estandarte del valor patrio (“[...] Los loores he ditado / Compuesto e metrificado / De nuestra patria e

nación”). El conde castellano ha superado ya su configuración castellanista, y se convierte así en representante de la historia legendaria heroica de toda España; esta “generación de jóvenes” podrá, de este modo, verse reflejada en este y otros héroes, para aplicar los resultados de esta enseñanza en una forma renovada de gobierno que beneficie a toda la colectividad hispana. Los grandes hechos del pasado, por tanto, son dignos de imitación, y por tanto susceptibles de transmisión repetida y constante (“[...] algún bien es loar / Los Principes gloriosos, / E los sabios virtuosos, / E sus obras publicar”).

Pérez de Guzmán, “Por amor e afeccion / De la patria á que tanto / Natura me obliga, quanto / Devo á mi generación, / Dexada la introducción / Vengo a poner la mano / En loor del pueblo ispano, / Dando Dios su bendición”: movido por esta necesidad didáctica, e imbuido de este sentir patriótico, el autor es consciente de su responsabilidad individual como historiador, de la importancia de su papel como cronista a la hora de seleccionar los hechos del pasado con valor moralizante, y darles forma literaria que facilite su aprehensión.

Así, destaca las cualidades de Fernán González que puedan servir como modelo para todo noble con vocación militar y política que actúe para perpetuar su fama personal y beneficiar a la progresión de la patria. El conde, en sus gestas (“Gran honor de su nación, / Gloria del pueblo Christiano, / Enemigo del Pagano, / Lleno de fe et esperanza [...]”), sirve de moraleja: “El varon caballeroso / Morir faziendo servicio / A Dios, que es su propio oficio, / En defensión de la ley, / Por su patria e por su Rey / Es un justo sacrificio”. Dios, ley y monarquía son los valores universales, obligado deber para todo noble; y los hechos del pasado, encomiables por cuanto a que sirven al aumento de la fama siempre y cuando beneficien a la patria, son merecedores de ser registrados y perpetuados en la literatura, con una clara finalidad didáctica. De igual forma, vemos cómo los rasgos canónicos del conde desembocan en su configuración última tardomedieval: el héroe cristiano se supedita al caballero valiente y obediente, siervo de su patria y su corona.

3.2. Lope García de Salazar: el prestigio de la hidalguía

La *Istoria de las bienandanzas e fortunas* se conserva completa en el Códice de Mieres, copia manuscrita fechada en 1492, así como en numerosas copias parciales posteriores. La fecha de composición del texto tiene que ser anterior, en vida de Lope García de Salazar (1399-1476) y en el periodo correspondiente a su encierro en su casa de San Martín de Muñatones. La obra cuenta con numerosas ediciones comentadas, realizadas por M. Camarón (García de Salazar, 1884), A. Rodríguez

Escalante Varona, Alberto

El origen legendario de Castilla en la literatura nobiliaria bajomedieval: las *Bienandanzas e fortunas*, de Lope García de Salazar

www.revistarodadafortuna.com

Herrero (García de Salazar, 1967) y Ana María Marín⁵ (García de Salazar, 1993). Villacorta Macho (García de Salazar, 2005) realiza la primera edición propiamente crítica, titulado a la obra como *Libro de las buenas andanzas e fortunas que fizo Lope García de Salazar*. La obvia Correa Calderón (1964) y la cita Pérez Priego (1989), pero la excluye de su estudio por considerarla poco relevante.

En su obra, García de Salazar remite a numerosas fuentes tradicionales y épicas –descritas por Villacorta Macho (2006: 531-535) y Gómez Redondo (2007: 3550-3552)– con las que legitimar sus pretensiones:

[...] la historia se convierte en el mejor marco para justificar sus carreras políticas. [...] Lope, en un intento de preservar la herencia familiar en la persona de su nieto Ochoa, solicitó la ayuda de su ancestral enemigo, el conde de Velasco, a quien entregó la fortaleza en nombre del menor y al que defendió cuando fue nombrado por Enrique IV virrey del señorío de Vizcaya. Por todo ello, [...] perdió el poder de su linaje y los salazariegos tomaron por pariente mayor a su hijo Juan. Los últimos años de su vida los pasó prisionero en la torre de San Martín. Durante el tiempo que duró el encierro escribió su historia universal, a semejanza de las crónicas que tan bien conocía, para reclamar ‘justicia’, reivindicar su ‘honor’ y, desde una perspectiva política, para salvaguardar la hegemonía de los hidalgos frente al poder que habían adquirido las villas reunidas en Hermandades. [...] así, los relatos tradicionales, como la leyenda del rey don Rodrigo, actúan como ejemplos de las consecuencias negativas que se desprenden de no acatar las tradiciones, o como vínculos entre un pasado legendario que legitimaría los derechos adquiridos [...] y el incierto presente que los amenaza. (Villacorta Macho, 2006: 535-536).

No nos planteamos como objetivo de este trabajo rastrear las numerosas fuentes escritas que emplearía el autor para plasmar al conde: baste indicar brevemente que, en lo sustancial, no añade ningún rasgo de caracterización relevante a lo que podemos encontrar en la *Estoria de España* y sus refundiciones posteriores. Tampoco podemos realizar una comparativa en profundidad entre estas fuentes y el relato de García, para establecer calas de recepción que nos lleven a exponer pormenorizadamente los motivos por los que remitiría a la vida heroica del conde atendiendo a sus intenciones señoriales. No obstante, sí ofreceremos algunos pasajes en los que se pueda apreciar el interés de García de Salazar por esta narración. La leyenda de Fernán González también puede catalogarse como “relato tradicional”, y encaja dentro de esa pretensión legitimadora de la realidad nobiliaria tardomedieval a través de la literatura épico-heroica; ya hemos señalado cómo el personaje del

⁵ Digitalizada en <http://parnaseo.uv.es/Lemir/textos/bienandanzas/Menu.htm> (Consultado el 3-06-2014). Ya que es la edición a la que podemos acceder más fácilmente, la empleamos como base para las citas de este trabajo.

conde adquiere este rasgo en los textos cronísticos y épicos de los siglos XIV y XV. La figura de un conde rebelde, enfrentado a numerosos enemigos, defensor incansable de la fe, guerrero invencible y de clara identidad castellanista seguramente convendría a los intereses propagandísticos de Lope García de Salazar.

Del mismo modo que Pérez de Guzmán defendía la pertinencia del escritor, quien fija las hazañas del pasado para que sirvan de inspiración postrera, García de Salazar es consciente de esta misma función social que adquiere como cronista.

E por esto uvieron industria los buenos e nobles varones e de grandes entendimientos que las istorias antiguas de los cavalleros e de todos los otros nobles fechos que fallaron los saveres e las otras cosas de fazañas **por que los hombres pueden deprender las buenas costumbres e saber los famosos fechos que fizieron los antiguos**⁶ e tovieron que amenguarían en sus buenos fechos e en su bondad [e lealtad] si lo ansí no fiziesen fazer los que avían de venir después como para sí mesmos e para los otros que eran en sus tiempos,

Mas el desdén de no querer los homnes aprender las cosas e la olvidança en que las hechan después que las saben **pierden malamente lo que fue fallado con mucho trabajo e grande estudio e, otrosí, por la pereza, que es enemiga del saber e faze a los homnes que no llegue a él ni busque las carreras por que lo conozcan;**

[...]

E buscado esto, **fallaron las figuras de las letras** [...] por[que] las artes / e las ciencias e los otros saberes que fueron fallados por pro de los homes fuesen conservados escritos e **no cayesen en olvido e lo sopiesen los que después d'esto veniesen.**

El pasado adquiere así una utilidad social como potenciador de buenas acciones. El hombre noble de armas en tiempos de García de Salazar debe mirar obligatoriamente al pasado para emularlo. Pasado y presente se conectan y retroalimentan, y el presente es “leído” e interpretado a partir del relato del pasado, de una imagen idealizada y literaturizada de las gestas de esta “edad heroica” donde reside el origen de las cualidades de la nobleza (olvidadas, para más inri) y de la identidad patria. Por eso mismo, la escritura adquiere su razón de ser en una utilidad práctica, como actividad nobiliaria necesaria para conocer, y por tanto reafirmar, la elevada categoría social del linaje.

⁶ Añadimos la negrita, para resaltar los fragmentos de cada cita que consideramos más interesantes, y que sirven para ejemplificar nuestras conclusiones.

La relación de García de Salazar es amplísima, y abarca desde los primeros pueblos de la Antigüedad que poblaron la Península, hasta los linajes nobiliarios de los diferentes reinos cristianos hispanos. Especial atención presta a la descripción de los “grandes fechos que los españoles e gentes de España fezieron en el fecho de las armas por se defender de todos forasteros”; a partir de aquí comienza a narrar los sucesos acaecidos a los godos durante la conquista musulmana, y las respuestas armadas de reyes y héroes del pasado. En este relato da cuenta de “cómo fueron levantados los Condes de Castilla e de la noble cavallería del nonbrado conde Fernán Gonçález e de cómo quitó a Castilla de tributo de los Reyes de León”. La vida del conde queda reducida a una sucesión de batallas alternadas con episodios novelescos: el personaje queda caracterizado esencialmente con rasgos militares, al mismo tiempo que se minimiza la tradición arlantina a simples menciones inexcusables (el episodio del jabalí y la ermita). El triple enemigo de la tradición (islam, Navarra y León; Gimeno Casaldueiro, 1968: 186-187) sigue presente, pero no hay ninguno que predomine sobre el otro: la relación de García de Salazar es, ante todo, una recopilación de virtudes guerreras, frente a múltiples enemigos poco caracterizados.

A grandes rasgos, en la narración se sigue la configuración canónica del relato, que ya estaba configurada casi en su totalidad en la *Estoria de España* alfonsí. Los títulos de los capítulos en los que se desarrolla el relato dan cuenta de ello: el nombramiento del conde (“[...] cómo fue alçado por Conde e Señor de Castilla el buen conde Fernán González e de los sus altos e grandes fechos que fizo en armas con moros e christianos”), la primera guerra contra los moros y la fundación de Arlanza (“[...] la primera batalla qu’el conde Ferrand González vençió a los moros e a su rey Almançor en la ribera de Arlança”), la guerra contra el rey Sancho de Navarra y el conde de Tolosa (“[...] cómo fue levantada la primera guerra entre Navarra e Castilla e de la muerte del rey don Sancho”), la segunda guerra contra los moros y la aparición de Santiago Apóstol en la batalla, así como la traición navarra, la primera prisión, la liberación gracias a doña Sancha y la derrota del rey navarro en batalla (“[...] la segunda vatalla que ovo el conde Ferrnad González con los moros e los vençió e mató muchos d’ellos”), la segunda derrota navarra, las cortes de León y la segunda prisión con la segunda liberación, la independenciam de Castilla (“[...] cómo quitó el conde Ferrand González el tributo a Castilla”), las últimas incursiones moras en territorio cristiano, y la muerte del conde (“[...] la postrimera vatalla que ovo el conde Ferrand González”). Nos interesa, por tanto, señalar en qué aspectos plasma García de Salazar las virtudes del conde, destacando tres rasgos esenciales: la maravilla, la enmienda y la fama.

4. La tradición épica primigenia en el relato tardomedieval del origen de Castilla: crónicas y semblanzas como instrumento de poder

Como señalábamos anteriormente, García de Salazar escribe su obra para, entre otros objetivos, hablar “de los grandes fechos que los españones e gentes de España fezieron en el fecho de las armas por se defender de todos forasteros”. Como forastero se entiende, evidentemente, a los “moros alárabes, [...] que reinaron en ella [en España] e reinan fasta oy”, en tiempos del autor; pero también a todo invasor que amenace la integridad y seguridad de un territorio (tales como los franceses que apoyan al Conde de Tolosa). Fernán González, enfrentado a tres enemigos, destaca por sus extraordinarias cualidades en combate:

[...] fizo este Conde tales e tan maravillosos fechos por su persona que los moros e los christianos fueron maravillados, ca se dixo por muchos d'ellos que no fazía más ni menos en los moros, entrando e saliendo espesamente, qu'el león fanbriento faze entre las ovejas quando las toma en los canpos de Libia, que no faze sino degollarlas e verer sangre, dexando unas muertas e tomando otras.

La *laudatio* es intensa y ecuánime entre ambos ejércitos (“[...] fue nonbrado e loado cavallero por todos los reinos de moros e de christianos”); su comparación con el mundo animal, por otra parte, es una imagen que remite a una clara finalidad didáctica que trasluce a todo el texto. García de Salazar mantiene sin apenas modificaciones los episodios en los que el conde se resarce contra las cabalgadas e injustas decisiones de Navarra y León. En el caso de la embajada con el rey navarro, para negociar una compensación justa ante las incursiones navarras en Castilla, García de Salazar suprime todos los elementos legislativos por los que se caracterizaba el episodio (envío de embajadores – negativa navarra – justificación de la respuesta militar castellana) para centrarse exclusivamente en la descripción de la batalla:

En este mesmo tiempo este Conde, **sentiéndose de muchos males e desaguizados que los navarros avían fecho a castellanos en quanto él guerreava con los moros, envió a requerir al rey don Sancho Terçero**, Rey de Navarra, que **le ploguiese de gelo emendar**, el qual, como era **mucho sobervio**, con injuriosas palabras lo enbió desafiar; e entrándole por la tierra faziendo mucho daño, salióle este conde Ferrand González al en-cuentro e ovieron fuerte vatalla en la llanura de Balperri de Rioja.

Esta respuesta airada se repite posteriormente también en la revancha del rey García tras su encierro, en la que los castellanos, “toviéndose por injuriados del

Escalante Varona, Alberto
 El origen legendario de Castilla en la literatura nobiliaria bajomedieval: las *Bienandanzas e fortunas*, de
 Lope García de Salazar
www.revistarodadafortuna.com

galardón que de su soltura les daban los navarros, salieronlos a recibir” al campo de batalla. Pero especialmente se aprecia en el relato de la independencia de Castilla. Aunque García de Salazar no repite los elementos más controvertidos de la tradición épica⁷, sí dedica más atención a la descripción del proceso por el que Fernán González libra a Castilla de la servidumbre hacia León. El conde se muestra como un vasallo fiel, que regala a su rey “la rica tienda que avía ganado en aquella vatalla de Almançor”, motivo por el cual el monarca lo recibe con gusto, así como propone comprar el azor y el caballo que eran de caudillo moro. Cuando la inquina del rey, quien convoca cortes, es más que evidente, el conde responde a sus súbditos, en el monólogo más extenso de la narración de García de Salazar sobre la leyenda, así como en el que más se aprecia una clara influencia sapiencial:

-Amigos e buenos vasallos, la voluntad que me avedes buena vos agradezco, pero **vos bien sabedes que yo tengo este condado por el Rey de León e, si me alço con él, darme han por traidor; e por la vida corta d'este mundo no es buena la mala fama durable por sienpre.** E yo quérome ir a las dichas cortes a lo que Dios querrá ordenar de mí. E porque sé que de muerto o de preso no puedo escapar, déxovos por señor a don Garçía, mo fijo, que es pequeño, que lo criedes e tomedes por señor.

La fama se convierte, así, en el valor absoluto, por el que se debe regir y orientar toda actividad del súbdito, aunque esto vaya en perjuicio suyo. Nótese igualmente cómo el conde, ante un posible desenlace negativo a su comportamiento positivo, en pos de aumentar su fama, establece ya su sucesión en su hijo pequeño: la fama, aunque depare pesares, debe perpetuarse en el linaje.

García de Salazar no aboga por la desobediencia, y en este sentido la leyenda de Fernán González resulta muy conveniente. Pero tampoco defiende la sumisión ante un líder injusto, por lo que la resolución de la deuda del caballo y el azor le sirve para marcar una clara línea entre ambas actitudes.

Después d'esto, este rey (627) / [Fol. 249 v., col. a] don Ordoño ni su fijo, el rey don Sancho, no curaron de pagar los mil marcos de la plata del astor e del cavallo al Conde, segund era puesto. E pasado mucho tiempo, enbiógelos demandar e el rey don Sancho mandógelos pagar. **E llegando al cuento, porqu'el Conde dixo que no los tomaría sino**

⁷ Tómese por ejemplo el relato contenido en la *Crónica Geral de 1344*, así como en el romance “Castellanos y leoneses / tienen grandes divisiones”: Fernán González interpele de forma violenta a su señor, el rey de León, amenazándole incluso con cortarle la cabeza de no haber un procedimiento legal pacífico como intermediación. Puesto que estos rasgos –procedan o no de la configuración épica primigenia del personaje– se recuperan textualmente en los textos referidos (por tanto, en el siglo XIV), nos encontraríamos con que Lope García de Salazar o bien los desconoce, o bien decide suprimirlos convenientemente.

con el cuento que montasen las condiçiones, fallóse que no lo pagaran todos los reinos d'España, por lo qual el Conde sacó todas sus gentes e fuele [a] entrar en la tierra. E saliendo el Rey con todos los leoneses, ayuntáronse entre Pisuerga e Carrión. E ordenadas sus vatallas, opusiéronse entre ellos muchos prelados e religiosos e algunos nobles cavalleros de Castilla e de León por escusar tanto mal como estava aparejado e, no pudiendo fallar otro partido, mandaron qu'el condado de Castilla quedase al conde Ferrand González, esento e quito, para él e a sus herederos, de todos serviçios e tributos reales para sienpre jamás e que los Reyes de León quedasen esentos e quitos de la dicha deuda. E todos fueron contentos, enpero mucho más el dicho Conde, porqu'él no deseaba otra cosa sino ser quito del dicho señorío de los Reyes de León. E de aquel día en adelante quedó Castilla esenta sobre sí.

La exención de Castilla no recae solo en el conde, sino también en sus sucesores. El linaje del condado de Castilla queda así beneficiado por la determinación del conde, y, por ende, su fama. Aunque García de Salazar obvie las amenazas de Fernán González hacia su rey en este episodio diplomático, no silencia la decisión del conde de presionar en la negociación con un evidente acto de insumisión, como es adentrarse en tierras del señor con un ejército.

Por tanto, los rasgos hasta aquí descritos (un conde de asombrosas cualidades guerreras, decidido a reparar injurias y preocupado por la fama) dibujan un modelo ideal para el comportamiento de un noble en toda su vida. Fernán González incluso destaca en sus postreros momentos con la caracterización que le es propia en este periodo, y que García de Salazar emplea convenientemente:

[...] adoleçió este Conde con los muchos travaxos que avido avía toda su vida, con moros e con christianos guerreando toda su vida. Morió de aquella dolença en la dicha çibdad de Burgos e leváronlo a enterrar a Sant Pedro de Arlança, qu'él avía fundado e heredado. E ovieron mucho quebranto por su muerte los castellanos, e no a maravilla, ca **por la su grande nonbradía eran temidos de moros e de christianos.**

El conde guerrea así durante toda su vida contra todo tipo de enemigos, lo que le acarrea una sufrida muerte. Pero ello es necesario en beneficio de la fama y el buen nombre, de la permanencia de la valía en el linaje y la cristalización de todo ello en la escritura, donde se refuerza su valor y se permite su difusión como material didáctico. Como el propio García de Salazar indica, al justificar la motivación y utilidad de su obra:

“En este paso, señor muy excelente, devedes notar que poco vale a los grandes príncipes e reyes fazer aseñalados e estrenuos fechos quanto a la perpetuación de la fama si non ayan lengua enseñada que lo sepa dezir e por çientíficas e dulçes palabras en scripto contar. E non encomendar, siquiere fiar, el fazer de las corónicas a escrivanos de cámara romançistas, segúnd en estas se faze partes.”

5. Conclusiones

Las *Bienandanzas e fortunas* de Lope García de Salazar suponen un texto que completa el panorama literario sobre el tratamiento de la figura y leyenda de Fernán González en la literatura castellana de los siglos XIV y XV. Un panorama en el que el personaje, cada vez más alejado de las circunstancias históricas que lo originaron (independencia Castellana y guerra contra el islam), queda configurado con virtudes propias de una nobleza cada vez más preocupada por cuestiones referidas a su educación, en pos de legitimar culturalmente su posición y perpetuar sus linajes en un complejo panorama político, de formación de cortes necesitadas de materiales literarios con los que forjar su identidad. A este panorama pertenecen también obras como *El conde Lucanor*, de don Juan Manuel, y los *Loores de los claros varones de España*, de Fernán Pérez de Guzmán, donde también se recupera el relato de la vida del conde con clara finalidad didáctica.

En este breve repaso, comprobamos cómo las crónicas y semblanzas facilitan el establecimiento y justificación de un comportamiento bélico nobiliario en pos de la supremacía de la patria. Estas narraciones adquieren en su código textual rasgos semánticos y estructurales por los que se potencia su didacticismo. La fama queda así configurada como valor absoluto, que garantiza la perpetuación del sistema y precisa de ser escrita para que no se olviden las hazañas en las que se desarrolla como valor e, incluso, como concepto. De este modo, las acciones de una facción nobiliaria queden refrendadas por un cronista autorizado que las expuso públicamente como positivas. El poder queda así instaurado en lo escrito, y la literatura se instaura como un valioso instrumento para la configuración, concepción, ejecución y continuación de modelos de poder, materializados en comportamientos ejemplares. La literatura nobiliaria con fines didácticos tiene que mirar al pasado y establecerlo como modelo guía atendiendo a la legitimidad y autoridad que de por sí ya se le ha conferido tradicionalmente. Así, se completa un ciclo de interrelaciones entre literatura y realidad: los textos sirven para legitimar en lo escrito la antigüedad y superioridad de linajes, ya sea por recopilación de tradiciones o por reformulación interesada del pasado; por otro lado, la valía de un linaje solo se manifiesta a través de la acción bélica, a imitación de los modelos del pasado contenidos en esos textos; y el triunfo en la guerra motivará su traslación a la narración, donde adquirirá autoridad y

formará parte de un pasado idealizado que posteriormente influirá a los continuadores de la stirpe prestigiada por el relato.

En lo referente al desarrollo literario de la leyenda de Fernán González, las *Bienandanzas e fortunas* son a día de hoy una obra poco estudiada. En este trabajo hemos realizado una primera aproximación, situando este texto dentro del contexto literario de literatura didáctica nobiliaria, y abordando el papel que jugaría la evocación de la leyenda del conde en este ámbito. No obstante, sería interesante ahondar más en este texto, para desentrañar en qué manera la defensa del valor de los linajes vascos realizada por Lope García de Salazar en su obra va ligada a su equiparación con la caracterización del conde. Por extensión, puede analizarse la intencionalidad subyacente a la inclusión, o incluso exclusión, de hazañas épicas tradicionales con dicha finalidad propagandística. Si bien coincidimos con Gómez Redondo (2007: 3550) en que “los límites argumentales de esta recopilación los marca su curiosidad [la de García de Salazar] y ésta se extiende en todas direcciones [...]”, creemos que hay una intencionalidad latente en el proceso de selección que aún debe ser desentrañada. Por el momento, ofrecemos una primera aproximación a este texto, cubriendo así un vacío crítico, a la espera de futuros estudios que sirvan para completar este panorama.

Referencias

Bibliografía

- Bailey, M. (1996). Las últimas hazañas del conde Fernán González en la *Estoria de España*: la contribución alfonsí. *La Corónica*, 24.2, 31-40.
- Bailey, M. (1999). Vestigios del *Cantar de Fernán González* en las *Mocedades de Rodrigo*. In *Las “Mocedades de Rodrigo”: estudios críticos, manuscrito y edición* (pp. 89-97). Londres: King’s College.
- Correa Calderón, E. (1964). *La leyenda de Fernán González (Ciclo poético del conde castellano)*. Madrid: Aguilar.
- Deyermond, A. D. (1980). La prosa en los siglos XIII y XIV. In: Rico, F. (coord.). *Historia y crítica de la literatura española*. Vol. 1, tomo I, *La Edad Media* (pp. 167-181). Barcelona: Crítica.

Fernández Gallardo, L. (2006). La biografía como memoria estamental. In: Nieto Soria, J. M. (dir.). *La monarquía como conflicto en la corona castellano-leonesa (c. 1230-1504)* (pp. 423-488). Madrid: Sílex.

García de Salazar, L. (1884) *Las bienandanzas e fortunas que escribió Lope García de Salazar en la su torre de Sant Martín de Muñatones*. Edición de M. Camarón. Madrid: Imp. Gabriel Sánchez.

García de Salazar, L. (1967). *Las bienandanzas e fortunas*. Edición de A. Rodríguez Herrero. Bilbao: Diputación Provincial de Vizcaya.

García de Salazar, L. (1993) *Istoria de las bienandanzas e fortunas de Lope García de Salazar Ms. 9-19-2/2100 R. A. H.* Edición de A. M. Marín Sánchez. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.

García de Salazar, L. (2005). *Edición crítica del “Libro de las buenas andanzas e fortunas que fizo Lope García de Salazar”*. Edición de María Consuelo Villacorta Macho. Bilbao: Universidad del País Vasco.

Gimeno Casalduero, J. (1968) Sobre la composición del *Poema de Fernán González*. *Anuario de Estudios Medievales*, núm. V, CSIC, 181-206.

Gómez Pérez, J. (1959). Una crónica de Fernán González escrita por orden del emperador Carlos V. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, T. 64, 2, 551-581.

Gómez Redondo, F. (1992). La materia épica en la *Atalaya de las corónicas* del Arcipreste de Talavera: el caso de Fernán González. In: *Historias y ficciones: coloquio sobre la literatura del siglo XV* (pp. 57-71). Universitat de València.

Gómez Redondo, F. (2002). *Historia de la prosa medieval castellana*. Vol. III. Madrid: Cátedra.

Gómez Redondo, F. (2007). *Historia de la prosa medieval castellana*. Vol. IV. Madrid: Cátedra.

González Casanovas, R. J. (1993). La recepción ejemplar de Fernán González en épica y crónica. *Actas do IV Congresso da AHLM* (pp. 275-281). Lisboa: Cosmos.

Grande Quejigo, F. J. (1991). Ramón Menéndez Pidal y la leyenda de Fernán González en sus versiones medievales. In: *R. Menéndez Pidal / R. Otero Pedrayo. Simposio Actas* (pp. 43-61). A Coruña: Ed. Do Castro.

Escalante Varona, Alberto

El origen legendario de Castilla en la literatura nobiliaria bajomedieval: las *Bienandanzas e fortunas*, de Lope García de Salazar

www.revistarodadafortuna.com

López Estrada, F. (1990). La historiografía. In: *Historia de la literatura española*, vol. 1 (pp. 233-240). Madrid: Cátedra.

Luongo, S. (2005). Epica, storiografia, esemplarità: Fernán González nel Conde Lucanor. In: *Les Chansons de Geste. Actes du XVIe Congrès International de la Société Rencesvals, pour L'Étude des Épopées Romanes* (pp. 417-429). Universidad de Granada.

Pérez de Guzmán, F. (1914-1915). *Cancionero castellano del siglo XV*. Edición de R. Foulché-Delbosc Nueva Biblioteca de Autores Españoles (pp. 724-726). Madrid: Casa Editorial Bailly-Baillière, S. A.

Pérez Priego, M. Á. (1989). Actualizaciones literarias de la leyenda de Fernán González. In: *La leyenda. Antropología, historia, literatura. Actas del coloquio celebrado en la casa de Velázquez* (pp. 238-252). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Vaquero, M. (1987). *Vida Rimada de Fernán González*. Universidad de Exeter.

Vaquero, M. (2003). La crónica del Cid y la crónica de Fernán González entre editores, copistas e impresores, 1498-1514. *Romance philology*, 57, 1, 89-103.

Vaquero, M. (2008). *El "Poema de Fernán González" en un "memorial de historias" de fines de la Edad Media*. Ciudad Real: Oretania.

Villacorta Macho, M. C. (2006). Edición crítica del *Libro de las buenas andanzas e fortunas que fizo Lope García de Salazar*. Transmisión manuscrita, fuentes escritas y tradición oral. *Oihenart: cuadernos de lengua y literatura*, 21, 521-536.